



COMUNA DE ALVEAR

SECRETARÍA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA

Pellegrini 2064

TEL: (0341) 4922109 / 4922919 int 407/402

arossi@comunadealvear.gob.ar

COMUNA DE ALVEAR

INFORMA:

A PARTIR DEL 01/10/2012 SE HALLA ABIERTA LA INSCRIPCIÓN AL

REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES COMUNAL.

DICHO INSTRUMENTO PERMITIRÁ REALIZAR PRESENTACIONES Y GESTIONES ANTE LA COMUNA PARA LOS PARTICULARES.

**PARA INFORMES E INSCRIPCIÓN DIRIGIRSE A MESA DE ENTRADA DE LA COMUNA DE LUNES A VIERNES
DE 07 A 13.**

O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA COMUNA www.comunadealvear.gob.ar

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- › RETIRO DE FORMULARIO (EN SEDE COMUNAL)
- › CERTIFICADO DEL COLEGIO PROFESIONAL HABILITANTE DEL AÑO EN CURSO.
- › COPIA DE MATRÍCULA.
- › FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

COSTO DE LA INSCRIPCIÓN: SEGÚN ORDENANZA TRIBUTARIA VIGENTE

INHABILITADOS PARA INSCRIBIRSE:

**QUIENES SE ENCUENTREN BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA O REALICEN ACTIVIDADES PROFESIONALES
PARA EL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL O COMUNAL EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO
DE ALVEAR.**